

Acta N° 26

En la ciudad de La Plata, a 4 días del mes de septiembre del año 2013 se reúne la Comisión Jurisdiccional Mixta de la CoMiSaSEP, creada por Resolución Ministerial N° 2486/10, en el salón del Consejo General de la Dirección General de Cultura y Educación estando presentes en representación del Estado; por la **Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo**, el Lic. ARCIDIACONO Ricardo Salvador, Lic. CAUSA Adriana; GALVEZ Ricardo; por la **Dirección Provincial de Legal y Técnica**, Dr. MONTOYA Diego Luis; por la **Dirección Provincial de Infraestructura**, Arq. ZOPPEGNO Liliana; por el **programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE)** Sr. DE LA VEGA, Rodolfo (coordinador) y Lic. JARA Ariel; Sector Gremial: por el **Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA)**, Prof. D' ANDREA Luis, Prof. ALVARADO Vilma; por la **Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)** Prof. RAMIREZ Jorge, Prof. AMATTA Teresa; por la **Unión Docentes por la Provincia de Buenos Aires (UDOCBA)**, Arq. FUENTES Hipólito José; por la **Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET)** el Lic. BASOALTO Julio Fabián; por la **Unión del personal Civil de la Nación (UPCN)**, Sr. SEGOVIA Henry, Sr. MAGARIL Carlos, Sra. ALMEIDA Nora y Sr. CAMINOS Lautaro.

Se lee y firma acta N° 25

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) lee el primer punto del orden del día, Comités Mixtos Distritales: actualización de creaciones, aprobación del CMD San Nicolás. Lectura de las actas constitutivas de los CMD enviadas a la CJM.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) propone comenzar tratando el cuarto punto del temario, respecto a la actualización de la información relativa a la CJM en la página ABC. Informa que si hay acuerdo se va a actualizar la página Web de la CJM y se van a agregar solapas que incluyan el trabajo propio de la Comisión, Creación de la CJM, Misiones y Funciones, Comités Mixtos Distritales, Normativa (general y específica), Recomendaciones, Autoseguro, Bibliografía, Galería de imágenes, Jornadas/Eventos, Novedades. Lee el temario.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) acuerda comenzar por el dicho punto.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) Comités Mixtos Distritales: actualización de creaciones. Consulta si hay otros distritos con perspectivas a abrir comités.

La Representación de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) expone que aún no tienen novedades.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) menciona que en el mes de agosto se estuvo trabajando en grupos de trabajo en la redacción de los protocolos y el tratamiento para la aprobación, consulta si el grupo de trabajo respecto a la memoria de la Jurisdiccional hizo avances.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) expone que en el grupo de la memoria no se pudo avanzar, insiste en la necesidad que se reenvíe, por correo electrónico a la Secretaría, el cuestionario de CoMiSaSEP, que cada miembro lo complete y haga una propuesta, la secretaría haría una síntesis, lo retornaría para luego aprobarlo. Explica que trabajar en reunión se hace complejo y que vía mail se agilizaría el trabajo.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) Lee el resto de los puntos, menciona que el punto 5 es muy extenso y respecto al punto 7, propuesta de la coordinación del Curso de Especialización en SST (IPAP) en relación a la preparación y presentación de los TP finales de los especializados con el fin de realizar aportes a la CJM. Expone que el año anterior, del trabajo de los alumnos, surgió la recomendación para la conformación de los CMD. Señala que la especialización está pidiendo una articulación para que el trabajo de los alumnos se pueda utilizar en la CJM. Menciona también la solicitud de los compañeros de ATE para que en la capacitación conjunta entre la SRT y la Sec. de Personal y Política de RR. HH. pueda ser contemplado un modulo específico para los auxiliares. Consulta por el seguimiento del envío de la recomendación y menciona que Subsecretaria de Educación iba a elaborar un informe. Señala que si bien se envió deben incentivarse desde la DGC y E la conformación de los comités mixtos distritales.

Propone pasar al punto 2, en relación a los protocolos trabajados en grupo técnico, consulta por los avances.

La Representación del Estado (Gestión de Riesgo Integral en las Escuelas) dice que se está trabajando intensamente en los contenidos finales de los protocolos, pero que aún faltan algunos detalles.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) Expone que el punto no trabajado que se relaciona con siniestros o catástrofes regionales, quien realmente conoce la particularidad específica de una región es el distrito, por lo que propone que desde ellos se haga un aporte o que la información sustantiva surja de cada CMD, atento que existen temas que responden a la realidad geográfica y destacando que desde el nivel central sería poco prudente llevar a cabo dicha tarea.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Infraestructura) señala que los contenidos enviados por mail no son los contenidos finales, explica que faltan modificaciones que se hicieron posteriormente, por ejemplo en el punto 3 de gas se incorporó gas a granel y en el punto 4, patios y escaleras.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la

Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) consulta por los puntos que están terminados y consensuados.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Infraestructura) responde que están finalizados agua potable y electricidad, explica que gas y patios y escaleras deben redactarse y corregirse.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) señala que habían quedado en consensuar y realizar una redacción final de los contenidos.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) señala que el tema de la emergencia ígnea no aparecía y riesgo químico no se abordó aún.

La Representación de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) En relación al punto de terremotos y catástrofes señala que ha habido antecedentes en La Plata en el año 1969 como la explosión de la destilería y el puerto y señala el temporal de este año con evacuaciones en viviendas y escuelas. Menciona también los problemas de las centrales ATUCHA I y II en la década de los '90. Señala que hay fenómenos problemáticos para establecimientos escolares de las cercanías que no son tenidos en cuenta en general.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) es tratamiento de la comisión incorporar otros actores para que den aportes y explica que el acuerdo paritario del cual están trabajando en los riesgos esta pensado para todo el país y en el país hay muchos fenómenos diferentes.

La Representación de la Unión del Personal de la Nación (UPCN) solicita que se le envíe el material trabajado para poder incorporarse a los trabajos realizados.

La Representación del Estado (Gestión de Riesgo Integral en las Escuelas) expone que se reunieron varias veces para trabajar los riesgos, se realizó una síntesis con el material de las diferentes dependencias y se discutió y consensuó hasta llegar a un punto final. Aclara que cada escuela tiene sus particularidades por esto deben ser cuidadosos con cada situación, ejemplifica con la situación de las escuelas de islas o rurales que tantas particularidades tienen. Explica que el riesgo ígneo y químico se dejó para trabajar a conciencia y detalladamente para poder recabar información de estas particularidades y no perder de vista algunas situaciones.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) propone incluir en cada una de las recomendaciones los vistos y considerandos y mencionar en estos, aparte de las leyes nacionales y los reglamentarios correspondientes de higiene y seguridad, el Decreto 922/11 que es el que homologa el Acuerdo Paritario Nacional Docente. Propone incluir también que la comisión recomienda tomar conocimiento del instructivo sobre el agua, garantizar la difusión del mismo a los trabajadores, adoptar las medidas de prevención necesarias y agregar en cada uno de los protocolos el punto de las recomendaciones básicas de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo que refiere al tema de agua, electricidad, etc.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) menciona que hay actores principales que deberían ser participados en el marco de la prevención, como los bomberos, la policía ecológica y defensa civil. Explica que en el Comité Mixto Distrital de Lanús están trabajando en incorporarlos. Cada distrito conoce sus riesgos y sus recursos humanos. Con respecto al tema del trabajo del grupo técnico, destaca que sería importante mencionar los trabajos realizados por el GIRE porque refleja el trabajo conjunto que vienen haciendo. Desde este ámbito se debe dar reconocimiento al trabajo realizado.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) Señala que un aspecto del trabajo es el contenido técnico que se realizó y resalta que desde la jurisdiccional este trabajo tuvo un recorrido, se trabajó consensuando, sumando actores, recurriendo al Ministerio de Trabajo. Expone que se debe hacer un compendio de recomendaciones, donde estén los antecedentes de este cuerpo de recomendaciones, de todos los que aportaron. Resalta que Consejos Escolares debería ser actor en este ámbito para facilitar la difusión de estas recomendaciones y que el tema exista también en los distritos en los que no se conformaron los CMD. Propone que sea un cuerpo de recomendaciones abierto a anexos e incorporaciones.

La Representación del Unión Docentes por la Provincia de Buenos Aires (UDOCBA) expone que gran parte de los futuros docentes no conoce la importancia ni tiene conocimientos en la temática de Seguridad e Higiene. Señala que es necesario que se incorporen estos temas en la currícula docente.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) Propone presentar un cuerpo de recomendaciones. Señala que sería de mayor impacto hacerlo en una capacitación docente, donde participen no solo los docentes sino también los auxiliares. Considera que es la mejor forma de sociabilizar la información.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) plantea que se presente como formalidad y que se recomiende que sea usado para hacer el plan de prevención con más conciencia.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) agrega que es necesario que también haya mayor participación de todos los actores, incluyendo a los auxiliares.

La Representación del Estado (Gestión de Riesgo Integral en las Escuelas) plantea que es innecesario demorarse esperando armar un compendio de recomendaciones cuando el riesgo en las escuelas es actual a inminente. Propone enviar lo trabajado y aprobado para que la comunidad educativa pueda llevarlo a cabo y se actúe sobre los riesgos. Expone que hay puntos muy extensos como emergencias zonales.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) consulta que tiempo estiman que demorará terminar las recomendaciones.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Infraestructura) responde que pretenden terminarlo lo antes posible, que se reúnen todas las semanas y trabajan intensamente.

La Representación del Estado (Gestión de Riesgo Integral en las Escuelas) plantea que el trabajo es muy extenso, que se puede dar respuesta a la Pcia. de Buenos Aires pero que el punto de emergencias zonales es de mucha importancia.

Manifiesta que no hay que postergarlo y que llegaría antes a las escuelas y se aportaría en la prevención de riesgos si lo envían lo trabajado hasta el momento en el transcurso del mes siguiente.

La Representación del Unión Docentes por la Provincia de Buenos Aires (UDOCBA) coincide, agrega que antes de la finalización de clases va a tener más difusión y atención.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) Resalta que desde los sindicatos se milita diariamente para mejorar las condiciones de las escuelas y que hay ámbitos y direcciones de la DGC y E que tienen responsabilidad sobre la infraestructura escolar. Agrega que hay que evaluar como se baja este contenido a las escuelas donde no hay CMD para que esto llegue a leerse y aplicarse. Plantea que un actor importante en la difusión de los protocolos es Consejos Escolares.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) expone que los trámites burocráticos demoran las difusión y la llegada a los distritos.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) manifiesta que el mayor aporte de la jurisdiccional es lograr que se conozcan los riesgos y que al momento de invertir se haga a conciencia. Explica que el Estado puede garantizar sus vías burocráticas, Subsecretarías de Educación y Administración, Secretaría de Inspección y Consejos Escolares, solicitando y haciendo énfasis desde la CJM para que llegue a las escuelas. Agrega que también se puede recomendar que en una próxima jornada de capacitación se tome entre los temas y se presente al conjunto de los trabajadores.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) propone que en tema de riesgos ambientales se tenga en cuenta que problemáticas ambientales y que emergencias que han ocurrido en la Pcia. de Bs.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) menciona que hay temas importantes como la utilización de amianto en los guantes y delantales del personal de cocina que está prohibida porque cuando están deteriorados son altamente cancerígenos. Menciona la denuncia de una escuela técnica de Bahía Blanca cuyos techos son de fibrocemento y enviaron los estudios a GREENPEACE y a la Universidad, señala que estos problemas no se detectan en un estudio hasta que la enfermedad ya está instalada. Propone que la CJM lleve adelante un registro con el personal y los estudiantes que han estado expuestos a estos factores.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) señala también el tema del asbesto al cual se le puede hacer un tratamiento para evitar la contaminación, manifiesta que es importante como abordar el tema con prudencia sin generar pánico en la población. Señala lo ocurrido en un Hospital de la Ciudad de Buenos Aires donde se desmantelo un Taller de trabajo esparciendo dicho material contaminante, cuando los peritos proponían llevar adelante acciones de menor riesgo de contaminación.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) propone que se conforme una comisión de trabajo para analizarlo y tratarlo. Menciona los puntos siguientes de la orden del día y propone una reunión extraordinaria para tratarlos.
Se da por finalizado el presente plenario, se fija una reunión extraordinaria para el día jueves 12 de Septiembre.